ODONTORED SEGUROS DENTALES, S. A. DE C.V.

REPORTE DE SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIMEBRE DE 2016

CONTENIDO:

I. Resumen ejecutivo

II. Descripción general del negocio y resultados

a. Del negocio y su entono
b. Del desempeño de actividades de suscripción
c. Del desempeño de actividades de inversión
d. De los ingresos y gastos de operación
e. De otra información

III. Gobierno Corporativo

a. Del Sistema de Gobierno Corporativo
b. De los requisitos de Idoneidad
c. Del sistema de administración de riesgos
d. De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)
e. Del sistema de Contraloría Interna
f. De la función de Auditoría Interna
g. De la Función Actuarial
h. De la Contratación de Servicios con Terceros
i. De otra información

IV. Perfil de Riesgos

a. De la exposición al riesgo
b. De la concentración del riesgo
c. De la mitigación del riesgo
d. De la sensibilidad al riesgo
e. Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. f. Otra Información

V. Evaluación de Solvencia

a. De los activos
b. De las reservas técnicas
c. Otros pasivos
d. Otra Información

VI. Gestión de Capital

a. De los fondos propios admisibles
b. De los requerimientos de Capital
c. De las diferencias entre la fórmula general y los métodos propios utilizados
d. De la insuficiencia de los fondos propios admisibles
e. Otra Información

VII. Modelo Interno

VIII. Anexo de Información cuantitativa

I. RESUMEN EJECUTIVO

Odontored, Seguros Dentales, S.A. de C.V. (en adelante Odontored o la Institución) tiene como misión satisfacer las necesidades de protección, de previsión financiera, de servicios de salud y gastos médicos de la sociedad mexicana.

Odontored pretende ser una Institución que otorgue un valor agregado a sus asegurados y una de las aseguradoras más eficientes, seguras y competitivas en el sector, es por ello que una de sus políticas es utilizar las mejores prácticas de la industria en materia de administración de riesgos.

Con la entrada en vigor de la nueva regulación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en abril de 2015 Odontored ha realizado las actividades, procesos, análisis, adaptaciones y desarrollos importantes en su estructura interna así como en su sistema de gobierno corporativo con el fin de cumplir con la norma establecida por la autoridad financiera y por otro lado contar con la estructura necesaria para tener su propio proceso auto-regulatorio el cual es el espíritu contenido en la norma de Solvencia II.

En el último año se han aprobado políticas y procedimientos en materia de: Auditoría Interna, Función Actuarial. Se han realizado las designaciones de: consejeros, auditores externos, y demás funcionarios integrantes de los diferentes comités de la compañía.

En materia de cálculo de reservas técnicas se hicieron las verificaciones en los supuestos para la metodología del cálculo de manera periódica para evitar inconsistencias. Odontored optó las metodologías publicadas por la CNSF y se aplican procesos de auditoría por parte de la propia autoridad y por despachos actuariales externos.

Se ha establecido especial importancia a la implementación y control de los riesgos que se generen en cada unidad de negocio/área.

La exposición al riesgo en la parte financiera se deriva principalmente de los factores de liquidez y tasa ya que el portafolio está compuesto casi en su totalidad por instrumentos gubernamentales de muy bajo riesgo.

En temas de tecnología se realizaron importantes inversiones en sistemas para automatizar los procesos operativos y de reportes siendo Odontored la primer compañía del sector en adoptar los nuevos catálogos contables y financieros emitidos por la CNSF

Con fecha 28 de abril de 2017, la Agencia Calificadora HR Ratings otorgó a Odontored la calificación de *"HR BBB- Con perspectiva Positiva"* después de haber analizado los resultados técnicos, operativos, financieros del ejercicio 2016.

Con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas, se presenta a continuación el informe sobre la solvencia y la condición financiera correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2016.

DESCRIPCION GENERAL DEL NEGOCIO Y RESUTADOS

a. Del negocio y su entorno

1. Situación Jurídica

Mediante Oficio No. 101.349 Exp. 731.1/328498 de fecha 6 de agosto del 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió autorización por la cual faculta a esta institución a organizarse y funcionar como Institución de Seguros Especializada en Salud, para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de Salud y Gastos Médicos, mediante la prestación de servicios dirigidos a prevenir o restaurar la salud del asegurado, en forma directa con recursos propios, mediante terceros o la combinación de ambos, a través de acciones que se realicen en su beneficio.

La venta de sus productos se realiza únicamente en territorio mexicano y con moneda nacional.

Su domicilio fiscal se ubica en Paseo de la Reforma 373 piso 11 en la colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 en la Ciudad de México siendo una ubicación estratégica ya que se encuentra en una importante zona financiera, turística y de negocios de la ciudad.

2. Principales Accionistas de la Institución

El capital social de Odontored se compone de accionistas brasileños y mexicanos, siendo su distribución de la siguiente manera: (Cifras en pesos)

ACCIONISTAS	CAPITAL FIJO SIN DERECHO A RETIRO, SERIES A1 Y A2	CAPAITAL VARIABLE, SERIES B1 Y B2	TOTAL ACCIONES SUSCRITAS	PORCENTAJE
JOSÉ CANASI Y AZAR	3,300,000	602,360	3,902,360	20%
MAURICIO MANUEL ZABALA RIVERA	3,300,000	602,360	3,902,360	20%
ODONTOPREV , S.A.	4,400,000	7,307,249	11,707,249	60%
TOTALES	**11,000,000**	**8,511,969**	**19,511,969**	**100%**

3. Operaciones, ramos y su-bramos para los que la institución está autorizada

Odontored cuenta con la autorización de la SHCP para operar las siguientes operaciones y ramos:

- **Operación de Accidentes y Enfermedades:**
  - **Gastos Médicos:**
    Gastos Médicos Individual
    Gastos Médicos Colectivo
  - **Salud:**
    Salud Individual
    Salud Colectivo

4. Factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la institución

Con respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio 2016 con respecto a 2015 la compañía creció en ventas en un 115% pasando de 18.1 millones de pesos al 31 de diciembre de 2015 a 39.1 millones en 2016. Los factores que contribuyeron de manera positiva e este crecimiento se deben a una mayor demanda en los productos que cuenten con coberturas de salud bucodental y principalmente a una mayor presencia de la marca en el mercado de seguros dentales.

5. Información de transacciones significativas que la institución mantiene con grupos o personas que tienen vínculos de negocio o vínculos patrimoniales

Odontored cuenta con alianzas comerciales con su parte vinculada que es grupo Iké al cual ofrece y coloca productos de asistencia en los que se incluye las coberturas de los productos dentales y de visión, tal participación de negocio representó aproximadamente el 5% de los ingresos de la compañía durante 2016.

6. Información de transacciones significativas, con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

La Asamblea de Accionistas decidió aplicar el saldo acumulado de aportaciones para futuros aumentos de capital al 31 de diciembre de 2015 contra las pérdidas acumuladas a esa misma fecha por un monto de $17.67 millones de pesos.

Durante 2016 Odontored recibió por parte de sus accionistas y de acuerdo al plan de negocios para ese ejercicio la cantidad de 16.2 millones de pesos en aportaciones para futuros aumentos de capital.

7. Descripción de estructura legal y organización del Grupo, subsidiarias y filiales

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales.

b. Del desempeño de las actividades de suscripción

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica

Durante 2016 Odontored incrementó sus ingresos de manera significativa en comparación con 2015 como se mencionó el crecimiento fue de un 115% pasando de 18.1 millones de pesos al 31 de diciembre de 2015 a 39.1 millones en 2016.

Los productos ofrecidos cuentan con una cobertura en salud bucodental, así como productos para la adquisición de armazones de lentes y lentes de contacto, los planes tiene coberturas individuales, familiares y colectivas.

La venta de los mismos se hace en territorio nacional y con moneda nacional. (Cifras en pesos)

Operación / Ramo	Monto MXP
Gastos Médicos	**1,426.13**
GM Individual	1,426.13
Salud	**36,139,436.25**
Salud Individual	9 ,746,074.22
Salud Colectivo	26,393,362.03
Total Primas	**36,140,862.38**

2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio, comparados con el ejercicio anterior por operación y ramo.

El comportamiento de los costos de adquisición durante 2016 disminuyó contra 2015 en un 22% esto debido a que se reestructuró el esquema de comisiones para agentes regionales. (Cifras en pesos)

	2016	2015	% Variación
Costo Neto de Adquisición	**4,288,292.24**	**5,527,705.43**	**-22%**
Gastos Médicos	-	-	**0%**
Individual	-	-	**0%**
Salud	**4,288,292.24**	**5,527,705.43**	**-22%**
Individual	2,333,656.06	1,488,114.27	57%
Colectivo	1,954,636.18	4,039,591.16	-52%

No fue lo mismo para el costo de siniestralidad ya que el incremento obedeció a una mayor venta de productos lo debido a una población más amplia de asegurados y mayor utilización de los productos. (Cifras en pesos)

	2016	2015	% Variación
Costo Neto de Siniestralidad	**5,708,893.13**	**2,900,239.27**	**97%**
Gastos Médicos	**57.06**	**-**	**100%**
Individual	57.06	-	100%
Salud	**5,708,836.07**	**2,900,239.27**	**97%**
Individual	806,575.13	-	100%
Colectivo	4,902,260.94	2,900,239.27	69%

3. **Informe sobre el importe total de las comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por ésta los pagos o compensaciones efectuados por la institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o intervengan en la contratación de los productos de seguros adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.**

Durante 2016 Odontored no generó comisiones contingentes pagadas.

4. **Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento;**

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales. Con su aliado comercial Grupo Iké realizó operaciones análogas de asistencia por la cantidad de 5.97 millones de pesos.

c. Desempeño de Actividades de Inversión

1. **Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes.**

Con el fin de tener un portafolio de inversiones robusto y libre de riesgos por factores y especulaciones financieras el Comité de Inversiones de Odontored ha mantenido la política de hacer las compras de inversión exclusivamente en valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal. Adicionalmente y en cumplimiento a los ordenamientos de la CNSF contenidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Odontored realiza mensualmente la valuación de su portafolios así como la realización de los precios de los instrumentos a cargo del Proveedor Integral de Precios PIP, S. A. de C. V. quien fungió como proveedor de precios durante 2016.
La categoría en la que Odontored clasifica sus activos de inversiones es la de **Título de Deuda Gubernamentales con fines de negociación** lo que permite a la institución a mantener cubiertos los requerimientos estatutarios y técnicos y mantener la disponibilidad de los mismos para capital de trabajo.

2. **Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados**

En 2016 la Asamblea de Accionistas decidió aplicar el saldo acumulado de aportaciones para futuros aumentos de capital al 31 de diciembre de 2015 contra las pérdidas acumuladas a esa misma fecha por un monto de $17.67 millones de pesos.

Durante 2016 Odontored recibió por parte de sus accionistas y, de acuerdo al plan de negocios para ese ejercicio, la cantidad de 16.2 millones de pesos en aportaciones para futuros aumentos de capital.

Odontored no realizó pagos de dividendos a asegurados por sus productos durante 2016.

3. **El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.**

Para la amortización de los activos tangibles de largo plazo (Activos fijos) de Odontored se emplea el método de depreciación en línea recta para lo cual se utilizan las tasas marcadas en la Ley del ISR para la depreciación de:

Mobiliario y equipo de Oficina
Equipo de cómputo y electrónico
Gastos de instalación y acondicionamiento de oficinas

4. **Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución**

Durante 2016 Odontored realizó la inversión por 7.4 millones de pesos en activos intangibles de sistemas y desarrollo en tecnologías con lo que logró automatizar procesos operativos y de reportería solicitados por la nueva legislación de seguros.

5. **Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.**

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales.

d. Ingresos y Gastos de Operación

Los ingresos y egresos más importantes durante 2016 fueron los siguientes: (Cifras en pesos)

Estado de Resultados Odontored

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	TOTAL
Primas	**36,140,862.38**
Emitda	36,140,862.38
Cedida	-
Retenida	36,140,862.38
Incremento a al Reserva de Riesgos en Curso	**4,184,045.72**
Prima de retención devengada	**31,956,816.66**
Costo Neto de Adquisición	**4,288,292.24**
Comisiones a agentes	1,267,181.38
Compensaciones adicionales a agentes	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-
(-) Comisiones por Reaseguros cedido	-
Cobertura de exceso de pérdida	-
Otros	3,021,110.86
Siniestros / Reclamaciones	**5,708,893.13**
Bruto	5,708,893.13
Recuperaciones	-
Neto	-
Resultados de Operaciones Análogas y Conexas	5,970,219.17
Gastos Administrativos	**36,240,332.11**
Gastos Administrativos y Operativos	15,339,462.22
Remuneraciones y prestaciones al personal	20,428,426.34
Depreciaciones y amortizaciones	472,443.55

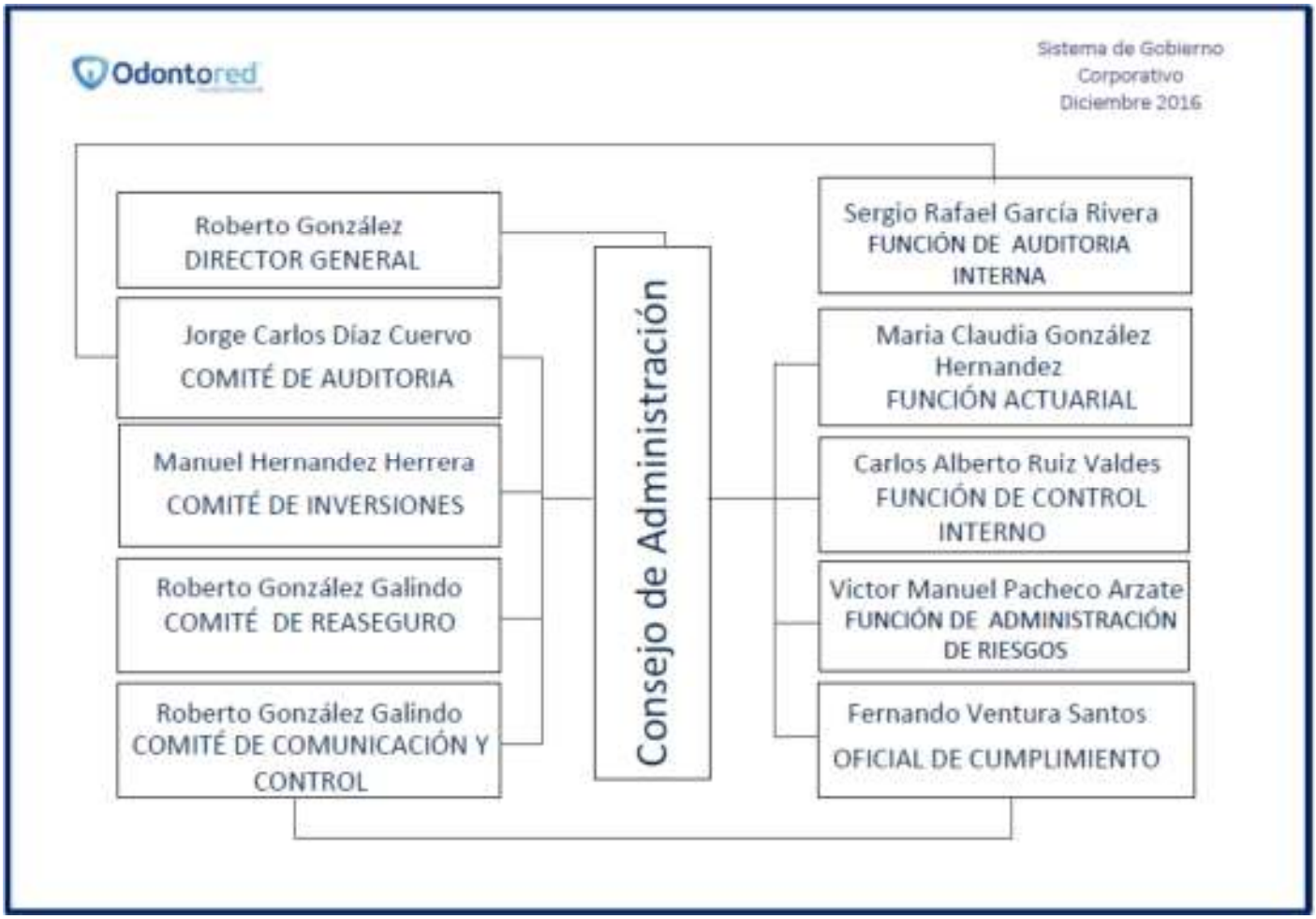
e. Otra Información

No existe otra información a reportar

II. GOBIERNO CORPORATIVO

a. Del Sistema de Gobierno Corporativo

Al 31 de diciembre de 2016 la estructura del gobierno corporativo fue la siguiente:



1. La descripción del Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo de Odontored es el conjunto de reglas que ordenan en forma transparente las relaciones y el comportamiento entre:

- Consejo de Administración
- Accionistas
- Dirección General
- Otros grupos de interés

Este conjunto de reglas permite establecer los objetivos estratégicos, analizar la correcta administración de los medios, los recursos y los procesos para alcanzar los objetivos estratégicos de Odontored y establecer los sistemas de verificación, seguimiento de las

responsabilidades y controles correspondientes a cada nivel de la estructura de la Compañía.

El Modelo de Gobierno Corporativo de Odontored se basa en:

Cooperación
Comunicación
Transparencia

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

El principal cambio durante el ejercicio 2016 fue la creación del comité de Reaseguro, aunque la compañía aún no realizó al 31 de diciembre de 2016 operaciones de reaseguro, se creó el Comité para futuras operaciones.

3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes

Primer_Nombre	egundo_Nombr	Apellido_paterno	Apellido_materno	Cargo
Lorenzo	De Jesus	Peon	Escalante	CONSEJERO INDEPENDIENTE
Mariano		Velazquez	Sanchez	CONSEJERO INDEPENDIENTE
Jose		Canasi	Y Azar	MIEMBRO
Roberto	Jorge	Arroyo	Santisteban	CONSEJERO INDEPENDIENTE
Jose	Maria	Benozatti		MIEMBRO
Jair de Almeida		Lacerda	Junior	MIEMBRO
Randal	Luiz	Zanetti		PRESIDENTE
Mauricio	Manuel	Zabala	Rivera	MIEMBRO
Rodrigo		Bacellar	Wuerkert	MIEMBRO
Marcos	Valerio	Tescarolo		MIEMBRO
Roberto		Gonzalez	Galindo	MIEMBRO
Jorge	Carlos	Diaz	Cuervo	CONSEJERO INDEPENDIENTE
Vinicius	Jose	de Almeida	Albernaz	MIEMBRO
Jose	Fernando	Canasi	Lozano	MIEMBRO
Luis	Andre	Blanco	Carpintero	MIEMBRO
Carlos	Enrique	Rios	Arias	MIEMBRO

4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial

Odontored no pertenece a algún grupo empresarial con el cual consolide información o lleve la administración o participación operativa o en los resultados de subsidiarias y filiales.

5. La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

Odontored establece su política de remuneraciones tanto a directivos como al resto de los colaboradores, mediante la elaboración de un detallado presupuesto en cual se incluye entre otros ingresos y gastos los detalles de sueldos, compensaciones y prestaciones de todo el personal de la institución.

Dicho presupuesto debe ser aprobado anualmente por el Consejo de Administración

b. De los requisitos de idoneidad

Odontored, para evaluar la capacidad, honorabilidad, calidad de sus directivos se basa en un minucioso análisis en la selección así como la investigación de sus antecedentes económicos, profesionales y crediticios, la documentación de sus expedientes y su reporte trimestral a la CNSF.

c. Del sistema de administración integral de riesgos.

Información general del sistema de administración integral de riesgos

El sistema de administración integral de riesgos forma parte de la estructura organizacional de Odontored es independiente de las áreas operativas, presenta una clara delimitación de funciones y una adecuada descripción de las funciones de puestos en todos sus niveles; se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones, cuya responsabilidad es vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta Odontored.

Objetivos del sistema de administración integral de riesgos

Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta Odontored, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables.

Vigilar que la realización de las operaciones de Odontored se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

Definición de riesgos identificados y procesados por Odontored

Riesgo de suscripción

Reflejará el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considerará, cuando menos, los riesgos de primas y de reservas, de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración y riesgo de epidemia.

Riesgo de mercado

Reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otro.

Riesgo de liquidez

Reflejará la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Riesgo de crédito

Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen la Institución, incluyendo las garantías que le otorguen. Adicionalmente, el riesgo de crédito deberá considerar la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de Reaseguro, de Reafianzamiento, de transferencia de porciones del riesgo de la cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores y de Operaciones Financieras Derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

Riesgo de concentración

Reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Riesgo operativo

Reflejará la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución.

El riesgo de procesos operativos, correspondiente a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de la Institución, tales como:

Riesgos legales a que se encuentren expuesta la Institución, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo.

Riesgo tecnológico, el cual reflejará la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones de la Institución.

Riesgo estratégico, el cual reflejará la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Institución ante cambios en la industria.

El riesgo reputacional, el cual reflejará la pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución entre los clientes, proveedores y accionistas.

Odontored cuenta con su propio manual de políticas y procedimientos para la gestión y la administración integral de riesgos el cual es continuamente revisado por las áreas operativas y es aprobado por el Consejo de Administración de la compañía.

En este manual se detallan las políticas, procedimientos y estándares que permiten a la institución:

1. Tener la visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos
2. Contar con la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo
3. Describe los riesgos no contemplados en cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)
4. Presenta la Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes

d. De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

De acuerdo con el artículo 69 y 70 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Capítulo 3.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, el Sistema de Administración Integral del Riesgo es el sistema eficaz que comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al Consejo de Administración de forma continua sobre los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, pueda estar expuesta la Institución, así como sobre las interdependencias de dichos riesgos. De tal forma que sea consistente con el Plan de Negocio de la Institución y esté alineado con los límites de tolerancia aplicables a cada uno de los riesgos asumidos. El AAIR se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de la Institución a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estrategias de la gestión de los recursos.

Por riesgo comúnmente se entiende la potencialidad de quebranto resultante del incumplimiento como consecuencia de determinados factores internos o externos, que supongan una reducción de valor de una inversión para los accionistas o los asegurados. La naturaleza de estos factores determinará la categoría del riesgo.

Las múltiples formas en las que se manifiesta, la interrelación entre ellas y la connotación negativa que produce la posibilidad de pérdidas, obliga a conocer el riesgo desde todas sus variantes y a analizar su incidencia en la situación de la Institución y de los fondos administrados en cada momento.

Odontored, considerara el riesgo en un sentido más amplio, entendiéndolo como la incertidumbre en cuanto al buen fin de una operación o inversión, cuyo resultado pueda incidir negativamente en el patrimonio, y no exclusivamente por motivos de insolvencia de la contrapartida objeto de la inversión.

Se da así cabida a múltiples tipos de riesgos entre los cuales se pueden señalar los operativos, riesgo país, riesgos legales, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgos de mercado y riesgos técnicos, cuya gestión puede involucrar a toda la Institución y no sólo a una área responsable.

El AAIR es la encargada de evaluar los riesgos asociados a las oportunidades de inversión que se presentan para los portafolios y que son planteadas en el Comité de Inversión, bien sean de mercado, de crédito y concentración de contraparte, de liquidez, operacional o técnico, implementando controles y límites para ser usados en la operación diaria por parte del Área de Inversiones, así como su seguimiento permanente. Para esto, utilizará las herramientas técnicas disponibles con el fin de realizar el análisis del valor en riesgo, dinámico y de sensibilidades sobre las condiciones externas que afectan los portafolios, así como la evaluación periódica de los distintos emisores de acuerdo con las metodologías desarrolladas para tal efecto.

En este tenor, el AAIR, realiza una gestión integral del riesgo total asumido en la operación de los portafolios, como una actividad ejecutora de los procesos, las políticas y lineamientos establecidos para la Administración de Riesgos inherentes a la operación de dichos portafolios. Para el sano desarrollo de dicha función, el AAIR, mantiene una relación directa y permanente con la Dirección General de Odontored.

d. Del sistema de Contraloría Interna

La Contraloría de Odontored, en lo que se refiere a la Administración Integral de Riesgos, cumple con las siguientes funciones:

1. Establecer y dar seguimiento permanente a las medidas de control que se integran al proceso diario de registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo, ya sea cuantificable o no, conforme a las políticas y procedimientos establecidos en este Manual.

2. Vigilar la observancia de los límites de exposición al riesgo.

3. Reportar cuando existan desviaciones en las políticas y/o los procedimientos presentados en este Manual, analizándolas a detalle para aplicar los mecanismos correctivos correspondientes.

f. De la función de Auditoría Interna

El Área de Auditoría Interna es responsable de llevar a cabo las revisiones establecidas en su Plan de Trabajo anual aprobado por el Comité de Auditoría, en el que del Universo de Riesgos existente se establecen para el período respectivo, las prioridades de revisión del Inventario de Riesgos validado por Auditoría Interna de Odontoprev y cuya priorización se establece por el valor del impacto de los riesgos.

Se realizan los mapeos de procedimientos detectando el cumplimiento de las medidas de control establecidas para cada riesgo identificado, en cada procedimiento, de todas y cada una de las áreas, evidenciando la suficiencia o inexistencia para mitigarlos.

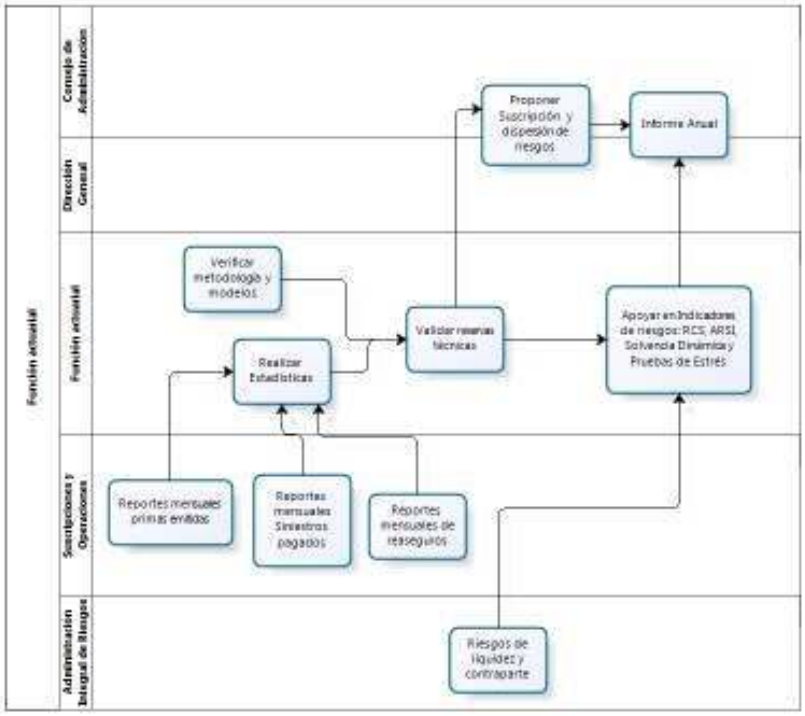
De dicho análisis se desprenden si fuera necesario, las recomendaciones de mejora que pudieran coadyuvar a reducir las posibles vulnerabilidades de la Institución, evitando impactos negativos al través de sus informes al Comité de Auditoría y al Dirección General, dando con esto cumplimiento con la normativa interna de Odontored y con la normativa externa establecida en la legislación correspondiente.

g. De la Función Actuarial

Las responsabilidades, funciones a cargo de la función actuarial, como entrega de información y las actividades de cálculo y revisión de resultados, se harán de acuerdo al calendario anual mismo que será autorizado por el Consejo de Administración.

La Función actuarial y las personas designadas a ésta área, se encuentran enmarcadas dentro del ámbito Normativo de la LISF, así como los lineamientos operativos de Odontored, asegurándose del cumplimiento y observancia de los lineamientos internos y externos establecidos por el Consejo de Administración y por la LISF en sus artículos 69, 70 y capitulo 3.5 de la CUSF.

El esquema de la función actuarial en el siguiente:



h. De la Contratación de Servicios con Terceros

Como parte del sistema de Gobierno Corporativo cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración, Odontored Seguros Dentales, S.A. de C.V., deberá definir políticas y procedimientos relativos a la Contratación de Servicios con Terceros.

El Consejo de Administración de Odontored deberá aprobar las políticas y procedimientos para la Contratación de Servicios con Terceros. Las cuales deberán garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que sean contratadas con Terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Las políticas y procedimientos para la Contratación de Servicios con Terceros deberán contemplar la presentación de informes y definir los procedimientos de control que se aplicarán. Estas políticas y procedimientos deberán ser evaluadas periódicamente por el Consejo de Administración y se actualizarán con las modificaciones necesarias.

Las políticas y procedimientos para la Contratación de Servicios con Terceros, y el Contrato Marco deberán considerar lineamientos para:

I. Autorizar la contratación de los servicios y operaciones con terceros

II. Verificar que los terceros con los que se contrate cuenten con la experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal necesaria para realizar los servicios y operaciones correspondientes

III. Prevenir y evitar conflictos de intereses entre empleados, funcionarios, consejeros o accionistas de la Institución o Sociedad Mutualista, y los terceros

IV. Establecer planes de continuidad y contingencia para hacer frente a las posibles eventualidades derivadas del incumplimiento por parte de los terceros

V. Definir el uso y la explotación a favor de la Institución o Sociedad Mutualista sobre las bases de datos producto de los servicios

VI. Mantener la debida confidencialidad y seguridad de la información relativa a los servicios y operaciones materia de la contratación con terceros

VII. Verificar que el tercero cuente con sistemas de control interno y, en caso de que la naturaleza del servicio así lo requiera, de administración de riesgos

VIII. Verificar que los terceros reciban periódicamente una adecuada capacitación en relación con los servicios contratados

IX. Definir las restricciones o condiciones respecto a la posibilidad de que el tercero subcontrate, a su vez, la prestación del servicio.

Las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, además de apegarse a lo señalado en los artículos 268, 269 y 359 de la LISF, deberán prever que las Instituciones y Sociedades Mutualistas no podrán contratar con terceros la realización de sus funciones operativas cuando dicha contratación pudiera ocasionar que:

I. Se deteriore la calidad o eficacia del sistema de gobierno corporativo de la Institución o Sociedad Mutualista;
II. Se incremente en forma excesiva el riesgo operativo de la Institución o Sociedad Mutualista;
III. Se menoscabe la capacidad de la Comisión para el desempeño de sus funciones de inspección y vigilancia, o
IV. Se afecte la prestación de un adecuado servicio al público usuario.

Las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros que apruebe el consejo de administración, preverán mecanismos de reporte al comité de auditoría respecto del apego de la administración a dichas políticas y procedimientos, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

El control y seguimiento de los servicios que Odontored contrate con terceros, deberán ser considerados dentro de los sistemas de administración integral de riesgos, contraloría interna y auditoría interna previstos en Odontored, de tal forma que se asegure un control efectivo de los servicios contratados.

La contratación de los servicios con terceros no eximirá a Odontored, ni a sus directivos, empleados y demás personas que ocupen un empleo, cargo o comisión en las mismas, de la obligación de observar lo establecido en la LISF, en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

La evidencia de la operación de la función relativa a la contratación de servicios con terceros de Odontored, deberá estar documentada y disponible en caso de que la Comisión la solicite para fines de inspección y vigilancia.

i. De otra información

No existe otra información a reportar.

III. PERFIL DE RIESGOS

a. De la exposición al riesgo. Se dará a conocer información en materia de la exposición al riesgo

La definición de los procesos y procedimientos necesarios para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos a que pueda estar expuesta la Institución, considera, al menos, lo siguiente:

Riesgo de suscripción

El grado de exposición a riesgos de concentración específicos.
Los criterios y límites que se deberán observar para la aceptación de negocios y de las operaciones que pretenda realizar Odontored, considerando los riesgos que pudieran derivarse de ellos y el impacto en su solvencia y liquidez.

Las funciones y responsabilidades de las distintas áreas y del personal involucrado en la suscripción y administración de los negocios, procurando evitar, en todo momento, conflictos de interés.
Las facultades de los funcionarios autorizados para la suscripción, estableciendo los niveles y criterios de autorización en función del monto y tipo de negocio.

Los manuales o documentos en los que se establezcan las normas internas respecto a la formalización y conservación de soportes documentales, relativos a la suscripción.
Los lineamientos y criterios para mitigar los riesgos que se deriven de la aceptación de negocios, a través de la política de Reaseguro y Reafianzamiento, así como de otros mecanismos de transferencia de riesgo.

Los procedimientos para verificar que la información necesaria para la suscripción y la constitución de reservas técnicas sean suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante.

Los mecanismos previstos en el marco del sistema de control interno, utilizados para verificar que las políticas y procedimientos establecidos para la suscripción se apliquen en todos los canales de comercialización, y sean observados por el personal involucrado en el proceso de suscripción, así como los correspondientes para corregir las desviaciones.

Tratándose del riesgo de suscripción de seguros deberá considerarse, en su caso, lo establecido en el manual de suscripción respectivo en lo relativo a las condiciones y características fisiológicas, de morbilidad y de ocupación, así como los criterios de preexistencia, períodos de espera y exclusión que se considerarán en los procesos de suscripción respectivos.

Riesgo de mercado

Los objetivos aprobados por el consejo de administración respecto de la exposición al riesgo de mercado.

El proceso para la aprobación por parte del consejo de administración de propuestas, estrategias o iniciativas de administración de riesgos de mercado.

Los modelos y metodologías para la valuación del riesgo de mercado, aprobados por el consejo de administración.

La información de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la Institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

Los requerimientos de los sistemas de procesamiento de información para el análisis del riesgo de mercado.

El procedimiento para determinar los límites para la toma de riesgos de mercado.

El proceso para la autorización por parte del consejo de administración de los límites de exposición al riesgo de mercado.

Los procedimientos de evaluación y seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos del tipo Valor en Riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Las normas cuantitativas y cualitativas para la elaboración y uso de los modelos del tipo Valor en Riesgo.

Las políticas y normas para la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones.

Los procedimientos para la comparación de sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados, de tal forma que en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se analicen los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones y, en su caso, se modifiquen dichos supuestos o modelos.

Los programas que, en el marco del sistema de control interno, permitan la revisión del cumplimiento de objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones, al menos semestralmente, o bien, con una mayor frecuencia cuando por las condiciones del mercado se justifique.

La forma y periodicidad con la que se deberá informar la exposición al riesgo de mercado al consejo de administración.

Las medidas de control interno, así como las que complementariamente resulten necesarias para corregir las desviaciones que se observen sobre los límites de exposición al riesgo de mercado aprobados por el consejo de administración.

Riesgo de liquidez

Los procedimientos para medir y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la Institución, así como el riesgo por la imposibilidad de vender o transferir rápidamente y a un precio razonable, un activo para cubrir compromisos.

La metodología para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente de manera oportuna a las obligaciones contraídas por la Institución.

La estrategia para garantizar una correcta gestión del riesgo de liquidez de la Institución que considere, al menos:

- El total de necesidades de liquidez en el corto y mediano plazos, según corresponda, incluyendo un margen adecuado para cubrir un posible déficit de liquidez.

- El nivel y seguimiento de activos líquidos, incluida la cuantificación de los posibles costos o pérdidas financieras derivados de una venta forzosa.

- Las proyecciones de salidas de efectivo derivadas de las actividades propias de la Institución, tales como el pago de reclamaciones, cancelaciones, rescates, imposibilidad para hacer líquidas las garantías de recuperación, y de la evaluación de la incertidumbre respecto del monto de las reclamaciones y el momento de su exigibilidad.

- El costo de financiamiento y la identificación de otras herramientas de financiamiento y sus costos asociados.

Las acciones a seguir en caso de requerimientos extraordinarios de liquidez;

Riesgo de crédito

Establecimiento de las políticas y procedimientos que contemplen los límites de exposición al riesgo de crédito, tanto en el activo como fuera del balance general, que la Institución esté dispuesta a asumir y hayan sido aprobados por su Consejo de Administración.

Definir un proceso de gestión de riesgo de crédito para identificar y establecer acciones para mitigar cualquier riesgo de crédito en relación con los límites definidos por el Consejo de Administración, tanto en lo individual, como consolidado y su interrelación en cada caso.

Establecimiento de un proceso de gestión del riesgo de crédito que garantice que la exposición al riesgo de crédito es lo suficientemente diversificada.

Los procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de sus operaciones, los cuales deberán establecerse con base en la calificación de contraparte o, en su caso, mediante la determinación de una calificación de riesgo tomando en consideración la probabilidad de incumplimiento, así como los procedimientos correspondientes para corregir las desviaciones.

Los procedimientos para la evaluación y seguimiento del nivel de riesgo crediticio de sus contrapartes, así como de la estimación de la posibilidad de incumplimiento, incluyendo a aquellas contrapartes que no cuenten con una calificación crediticia.

Riesgo de concentración

Definición de los límites de concentración, tanto en el activo como en el pasivo, especificando los límites de concentración por contrapartes, industria o actividad económica, o tipo de riesgo, así como su interacción con los riesgos de mercado, de crédito, de suscripción y de liquidez.

Definición detallada de una estrategia de control del riesgo de concentración que considere, como mínimo:

- Las políticas de suscripción.
- La política de inversión.
- La estrategia de utilización de Reaseguro, Reafianzamiento y otras técnicas de transferencia y mitigación de riesgos.

Procedimientos para dar seguimiento al riesgo de concentración, tanto en el activo y pasivo, como fuera del balance general de la Institución, así como la identificación de las fuentes que originan dicho riesgo, incluyendo áreas geográficas, contrapartes de la Institución, sectores de actividad económica, tipo de productos, proveedores de servicios, Reaseguro y Reafianzamiento, y exposiciones acumuladas derivadas de contratos de seguros.

Riesgo operativo

Descripción de los mecanismos que, en el marco del sistema de control interno, se implementarán para monitorizar la seguridad en las operaciones, y que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.

Descripción de los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplen planes de contingencia en el evento de fallas técnicas, o de caso fortuito o fuerza mayor.

Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que correspondan a sus operaciones.

Establecimiento de sistemas, procedimientos y mecanismos eficaces para identificar, evaluar, mitigar, gestionar, supervisar e informar de los riesgos a los que está o pudiera estar sujeta la Institución, llevando un registro de los mismos.

Descripción de una estrategia detallada para garantizar una correcta gestión de los riesgos operativos, teniendo en cuenta:

- El conjunto de las actividades y procesos internos de la Institución, incluido cualquier sistema de tecnología de la información.

- El riesgo operativo de eventos a los que esté o pueda estar expuesta y la manera de mitigarlos.

- La necesidad de un sistema de alerta temprana que permita una intervención eficaz y oportuna.

La identificación efectiva del riesgo operativo debiendo considerar el entorno empresarial y los factores de control interno, entre ellos:

- Factores internos, tales como la estructura de la Institución, la naturaleza de sus actividades, productos y procesos, la calidad de sus recursos humanos, cambios organizacionales y la rotación de los empleados.

- Factores externos, incluidos los cambios en la industria, el entorno jurídico y los avances tecnológicos que podrían afectar negativamente la operación de la Institución.

La definición de los recursos necesarios, tanto tangibles como intangibles, para llevar a cabo las estrategias empresariales.

Los procedimientos para evaluar los impactos derivados de los cambios en el entorno económico, tecnológico, competitivo y regulatorio, entre otros.

Los procedimientos para identificar los factores clave que afectan o puedan afectar su reputación, teniendo en cuenta las expectativas de las partes interesadas, la sensibilidad del mercado y su vinculación con el Grupo Empresarial o Consorcio al que, en su caso, pertenezca.

b. De la concentración del riesgo

Riesgo de concentración

Odontored reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

c. De la mitigación del riesgo

Odontored realiza el control de riesgos a tres niveles: en la organización, en la metodología y en los límites y autorizaciones.

1. La estructura organizacional de Odontored está diseñada para asegurar que toda exposición a los riesgos cuantificables (mercado, crédito y liquidez) y no cuantificables (operativo y legal) sea detectada y reconocida por los niveles de mando adecuados que garanticen su control, evitando los posibles conflictos de intereses entre las decisiones operativas y las de control de riesgo, así como, facilitando las condiciones para el seguimiento y la disminución de la recurrencia de aquellos riesgos no autorizados.

2. La metodología y modelos de detección, medición y reporte de riesgos en Odontored están profusamente revisados en la literatura y se han seleccionado de entre las mejores prácticas de la industria financiera, además han sido aprobados por el Comité Consultivo de Riesgos a recomendación del AAIR de Odontored.

3. La determinación de los límites de exposición a los riesgos cuantificables y el procedimiento de reacción a excesos en estos límites involucra la participación directa del AAIR y del Consejo de Administración de Odontored, a través del Comité Consultivo de Riesgos. De este modo, la Institución asegura la estricta observancia de la preservación de su capital acorde con lo requerido por la regulación oficial aplicable.

d. De la sensibilidad al riesgo

La sensibilidad al riesgo de Odontored está más enfocada al riesgo de financiero ya que se determina la sensibilidad respecto a cada factor de riesgo del portafolio de instrumentos sintetizados es igual a la del portafolio original. Esto es, para cada instrumento sintetizado, la suma de las derivadas parciales del monto de cada nodo con respecto a la tasa de cada uno debe ser igual a la derivada parcial del precio del instrumento o flujo original respecto a la tasa.

e. Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.

Para la actualización de estos conceptos Odontored utiliza los valores nominales a menos que la economía nacional presente un entorno inflacionario se deberán hacer las actualizaciones de los valores históricos a valores actualizados.

Para que la economía presente un entorno inflacionario se deberá tener una inflación acumulada superior al 26% en los últimos 5 años.

En México la inflación acumulada de los años 2012 a 2016 ha sido por

17.11% **f. Otra Información**

No existe otra información a reportar.

IV. EVALUACION DE SOLVENCIA

a. De los activos

Odontored realiza la valuación de sus activos de acuerdo a:

Tasas de depreciación y amortización. El mobiliario y equipo, se encuentran registrados a pesos nominales. La depreciación ha sido calculada bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles probables de los activos. Las tasas ocupadas son las marcadas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Valores de mercado para los instrumentos financieros. Acorde a la norma distada por la CUSF Odontored realiza la valuación de sus activos financieros utilizando el proveedor de precios. *Proveedor Integral de Precios PIP, S. A. de C. V. (PIP)*

A continuación se presentan la posición del portafolio de inversión al 31 de diciembre con las políticas dictadas por el Comité de Inversiones y valuadas por PIP. (Cifras en pesos)

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V.

CONTROL DE INVERSIONES 2016

MES	OORG. DEPOSITARIO	CONTRATO	TIPO	INSTRUMENTO	TIPO DE VALOR	TITULOS	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENC	PLAZO	TASA	PRECIO LIMPIO P.I.P.	SALDO FINAL
DICIEMBRE	BANAMEX	191906945	DIRECTO	CETES	BI	401,742	22/12/2016	19/01/2017	28	5.60%	9.968063	4,017,419.99
DICIEMBRE	BANAMEX	191906945	REPORTO	CETES	BI	120,650	30/12/2016	02/01/2017	3	5.00%	9.945847	1,200,424.93
DICIEMBRE	BANAMEX	191906945	DIRECTO	CETES	BI	200,839	08/12/2016	05/01/2017	28	5.40%	9.990420	2,008,390.01
DICIEMBRE	BANAMEX	191906945	DIRECTO	CETES	BI	100,435	22/12/2016	19/01/2017	28	5.60%	9.968063	1,004,350.00
DICIEMBRE	VECTOR	265797	DIRECTO	CETES	BI	200,000	22/12/2016	19/01/2017	28	5.45%	9.968063	1,999,999.99
DICIEMBRE	VECTOR	265797	DIRECTO	CETES	BI	100,000	29/12/2016	26/01/2017	28	5.64%	9.956934	1,000,000.00
DICIEMBRE	VECTOR	265797	DIRECTO	IBANOBRA	I	1,004,472	29/12/2016	26/01/2017	28	5.75%	0.995559	1,004,472.00

Inmuebles. Odontored no cuenta con activos de inmuebles propios

b. De las Reservas Técnicas

Durante 2016 las reservas técnicas de Odontored presentaron los siguientes saldos:
(Cifras en pesos)

Resultado de la Operación de Accidentes y enfermedades				
	Gastos Médicos Individual	**Salud Individual**	**Salud Colectivo**	**Total**
Reserva de Riesgos en Curso	**719.01**	**5,652,338.38**	**8,983,117.96**	**14,636,175.36**
Mejor Estimación	713.07	5,568,831.57	8,850,402.70	**14,419,947.34**
Margen de Riesgo	5.94	83,506.81	132,715.26	**216,228.02**
Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros	191.39	834,209.66	2,811,157.25	**3,645,558.30**
Mejor Estimación	175.76	731,241.75	2,464,171.37	**3,195,588.88**
Margen de Riesgo	15.63	102,967.91	346,985.89	**449,969.42**

Reserva de Riesgos en Curso

Metodología de Valuación

La Compañía calcula esta reserva conforme a lo establecido en la nota técnica registrada ante la CNSF, mediante oficio no. 06-C00-21100/00526 del 15 de enero de 2016.

Debido a que Odontored inició operaciones en agosto de 2013, no cuenta con la información estadística necesaria para establecer un método propio, por lo que fueron proporcionados por la CNSF, los factores de mercado a utilizar para el cálculo de esta reserva.

Margen de Riesgo

El margen de riesgo lo calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de la base de capital de la reserva respectiva y la duración en la que se estima se extingan los flujos de las operaciones por reclamos futuros conforme a la metodología registrada por Odontored

Reserva de Siniestros Ocurrido No Reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros

Metodología de Valuación

Odontored calcula esta reserva conforme a lo establecido en su nota técnica registrada ante la CNSF, mediante oficio no. 06-C00-21100/00531 del 15 de enero de 2016.

Debido a que Odontored inicio operaciones en agosto de 2013, no cuenta con la información estadística necesaria para establecer un método propio, por lo que fueron proporcionados por la CNSF, los factores de mercado a utilizar para el cálculo de esta reserva.

Margen de Riesgo

El margen de riesgo se calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros, conforme a la metodología registrada por Odontored.

c. Otros pasivos

Odontored tiene los siguientes pasivos adicionales a las reserva técnicas:

- Reserva para obligaciones laborales con un saldo de $210,856 pesos la cual fue calculada por un despacho de actuarios independientes conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 y contempla las obligaciones por prima de antigüedad e indemnización por separación.

- Acreedores diversos por $3,882,094.80 cuyo saldo corresponde al pasivos generado por comisiones a agentes y acreedores diversos los cuales se valúan y registran conforme a NIF's aplicables y registradas conforme al catálogo de cuentas emitido por la CNSF.

- Otros pasivos por un saldo de $10,313,285.27 cuyo saldos se compone por impuestos por pagar, otras obligaciones y créditos diferidos los cuales se valúan y registran conforme a NIF's aplicables y registradas conforme al catálogo de cuentas emitido por la CNSF.

En todos los pasivos anteriores no existen diferencias, desviaciones o desapegos a su valuación y registro conforme a las NIF's aplicables ni a los ordenamientos marcados por el anexo 22.1.2 de la
CUSF

d. Otra Información

No hay otra información a reportar

V. GESTION DE CAPITAL

a. De los Fondos Propios Admisibles

1. Estructura, importe y calidad en los fondos propios admisibles

Odontored hace la estructura y clasificación de los fondos propios admisibles conforme a:

Estructura de los fondos por capital conforme al Capítulo 7.1 de la CUSF: (Cifras en pesos)

SECCION C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL	
	60,137,749.74
	33,201,175.09
	26,936,574.65
Activo Total	
Pasivo Total	
Fondos Propios Menos:	
Acciones propias que posea directamente la institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	6,858,969.31
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversion	-
Fondos Propios Admisibles	
Clasificación de lo Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	**20,077,605.34**
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución II. Reservas de Capital	
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	
IV. Resultado del ejercicio y ejercicios anteriores	
Total Nivel 1	19,511,968.79
Nivel 2	-
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	-
II. Capital Social pagado con derecho a retiro representado por acciones ordinarias;	- 7,851,231.51
III. Capital social pagado representado por acciones preferentes;	**11,660,737.28**
IV Aportaciones para futuros aumentos de capital;	
V. Obligaciones suboordinadas de conversión obligatoria en acciones en términos de lo previsto en los Árticulos 118 fracción XIX y 144 fracción XVI de la LISF emitan las instituciones. **Total Nivel 2**	-
Nivel 3	-
Fondos Propios Admisibles, que en cumplimiento a la Dispocición 7.11.4 , no se ubican en niveles anteriores. **Total Nivel 3**	-
	15,275,837.37
Total Fondos Propios Admisibles	-
	15,275,837.37

	-
	-
	26,936,574.65

Estructura de los fondos conforme a la calidad de los activos: (Cifras en pesos)

FONDOS PROPIOS ADMISIBLES:	
NIVEL 1 (mínimo el 50% del RCS)	
SOBRANTE EN LA COBERTURA DE RT	3,039,404.95
VALORES GUBERNAMENTALES CETES	4,754,389.56
	7,793,794.51
NIVEL 2 (máximo el 50% del RCS)	
DEPOSITOS EN GARANTIA	1,071,952.19
Pagos anticipados	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00
	1,071,952.19
NIVEL 3 (máximo el 15% del RCS)	-
Otros Conceptos por Amortizar (Sistemas)	-
TOTAL FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	**8,865,746.70**

2. Información, objetivos, políticas y procedimientos empleados en la gestión de los fondos propios admisibles

Odontored tiene el objetivo de mantener los fondos propios admisibles conforme a lo señalado en el Capítulo 7.1 de la CUSF con el fin de mantener un equilibrio entre el patrimonio de la institución que le permita cumplir con estos requerimientos y por el lado de los activos en los que se tienen respaldados dichos fondos se buscan los mismos criterios de mantener la calidad de los mismos en inversiones gubernamentales a corto plazo, libres de riesgo y con una buena liquidez para capital de trabajo.

3. Cualquier cambio significativo en los Fondos Propios Admisibles con respecto al periodo anterior

Respecto a los fondos propios admisibles no hay comparación ya que, de manera oficial, no se tenía este requerimiento al 31 de diciembre de 2015; sin embargo, referente a la estructura de los fondos propios admisibles de acuerdo a la calidad de los activos no se reportan cambios significativos ya que se mantuvieron los criterios de inversión así como sus límites durante 2016.

4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma

Odontored no tiene restricción de ningún tipo respecto de sus fondos propios admisibles.

b. De los requerimientos de capital

El capital mínimo pagado de Odontored así como su cobertura presenta al 31 de diciembre los siguientes saldos: (Cifras en pesos)

ODONTORED SEGUROS DENTALES, S.A. DE C.V.	
CALCULO Y COBERTURA DEL CAPITAL MINIMO PAGADO	
ANEXO 6.1.2 CUSF (Fracción III- a)	**UDI'S**
Ramo de salud, incluido accidentes personales y/o de gastos médicos.- El equivalente a 1'704,243 (un millón setecientas cuatro mil doscientas cuarenta y tres) de UDI.	1,704,243
Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015	5.381175
CAPITAL MINIMO PAGADO PARA ODONTORED 2016	**$ 9,170,829.83**
COBERTURA DEL CAPITAL MINIMO PAGADO:	
DICIEMBRE 2016	
Capital Contable	

Capital o Fondo Social Pagado	19,511,968.79
Capital o Fondo Social	19,511,968.79
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-
Capital Ganado:	
Reservas AFAC's	15,275,837.37
Superávit por Valuación	-
Inversiones Permanentes	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	- 7,851,231.51
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-
Suma del Capital	**26,936,574.65**
SOBRANTE EN LA COBERTURA DEL CAPITAL MINIMO PAGADO	**17,765,744.82**

El cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia al 31 de diciembre de 2016 presenta los siguientes saldos:

SECCION B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA				
(Cantidades en pesos)				
Tabla B1				
				Método Propio Mejor Estimador
RCS por componente		**Importe**		**Importe**
I Por Riesgos Técnicos y Finacieros	RC_{TyFS}	3,689,263.67		-
II Para Riesgos basados en Pérdia Máxima Probable	RC_{PML}	-		-
III Por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	-		-
IV Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	-		-
V Por Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	-		-
VI Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	1,106,779.10		-
Total RCS previo a MR		4,796,042.78		-
MR		-		
Total RCS		4,796,042.78		-
La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.				

c. De las diferencias entre la formula general y el modelo interno

Al 31 de diciembre de 2016 Odontored utilizó el modelo de la fórmula general proporcionado por la CNSF por lo que a esa fecha no aplicó un modelo interno.

d. De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS

Odontored no presenta ninguna insuficiencia de los fondos propios admisibles para la cobertura del RCS.

VI. MODELO INTERNO

Al 31 de diciembre de 2016 Odontored utilizó el modelo de la fórmula general proporcionado por la CNSF por lo que a esa fecha no aplicó un modelo interno.

VII. ANEXO DE LA INFORMACION CUANTITATIVA

SECCION A PORTADA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Odontored Seguros Dentales, S. A. de C. V.
Tipo de Institución:	Institución de Seguros Especializada en Salud
Clave de la Institución:	H0715
Fecha de Reporte:	31 de diciembre de 2016
Grupo Financiero:	No pertenece
De capital mayoritariamente mexicano o filial:	Filial de Odontoprev, S.A.
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No pertenece
Sociedad Relacionada (SR):	No pertenece
Fecha de autorización:	6 de agosto de 2012
Operaciones y ramos autorizados	Accidentes y enfermedades
	Gastos Médicos
	Salud
Modelo Interno	No
Fecha de autorización del modelo interno:	No Aplica
Requerimientos estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	4.80
Fondos Propios Admisibles	13.10
Sobrante / Faltante	8.30
Índice de Cobertura	2.73
Base de Inversión d Reservas Técnicas	18.79
Inversiones afectas a reservas técnicas	26.07
Sobrante / Faltante	7.27

Índice de Cobertura	1.39
Capita Mínimo Pagado	9.17
Recursos susceptibbles de cubrir el capital mínimo pagado	26.94
Suficiencia Déficit	17.77
Índice de Cobertura	2.94

SECCION A PORTADA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs. y Enf.	Fianzas	**Total**
Prima emitida	-	-	36.14	-	36.14
Prima cedida	-	-	-	-	-
Prima retenida	-	-	36.14	-	36.14
Incr. reserva de riesgos en curso	-	-	4.18	-	4.18
Prima de retención devengada	-	-	31.96	-	31.96
Costo de adquisición	-	-	4.29	-	4.29
Costo netoo de siniestralidad	-	-	5.71	-	5.71
Utilidad o pérdida técnica	-	-	21.96	-	21.96
Incr. otras reservas técnicas	-	-	-	-	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	5.97	-	5.97
Utilidad o pérdida bruta	-	-	27.93	-	27.93
Gastos de operación netos	-	-	36.24	-	36.24
Resultado integral de financiamiento	-	-	0.46	-	0.46

Utilidad o pérdida de operación	-	-	- 7.85	-	- 7.85
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-	-	-	-
Utilidad o pérdida antes de impuestos	-	-	- 7.85	-	- 7.85
Utilidad o pérdida del ejercio	-	-	- 7.85	-	- 7.85

Balance General	**Total**
Activo	**60.14**
Inversiones	11.95
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	0.25
Disponibilidades	0.05
Deudores	30.25
Reaseguradores y reafianzadores	-
Inversiones permanentes	0.30
Otros activos	17.34
Pasivo	**33.20**
Reservas Técnicas	18.79
Reserva de obligaciones laborales al retiro	0.21
Acreedores	3.88
Reaseguradores y reafianzadores	-
Otros pasivos	10.31
Capital Contable	**26.94**
Capital social pagado	19.51
Reesevas	15.28

Superávit por valuación		-
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		-
Resultado del ejercicio		- 7.85
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

SECCION B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA

(Cantidades en pesos)

Tabla B1

		Método Propio Mejor Estimador
RCS por componente		**Importe**
I Por Riesgos Técnicos y Finacieros	3,689,263.67	
II Para Riesgos basados en Pérdia Máxima Probable	-	-
III Por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	-	-
IV Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	-	-
V Por Riesgos de Contraparte	-	-
VI Por Riesgo Operativo	-	-
		-
Total RCS previo a MR	1,106,779.10	
MR	**Importe**	-
	RC_{TyFS}	
Total RCS	RC_{PML}	
La información se genera a través del sistema que la Comisión p	RC_{TyFP} RC_{TyFF}	
	RC_{OC}	
	RC_{OP}	-
	4,796,042.78	
	-	ula general.
	4,796,042.78	

CCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML} \text{ donde:}$$

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

	Clasificación de los Activos	VaR 99.5%	Media	Desviación Estándar
	Total Activos		**11,140,860.17**	**160,654.91**
a)	**Instrumentos de deuda:**	**11,001,515.08**	**10,912,752.34**	**88,762.74**
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o em itidos por el Banco de México	11,001,515.08	10,912,752.34	88,762.74
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0.00	0.00	0.00
b)	**Instrumentos de renta variable**			
	1) Acciones			
	i. Cotizadas en mercados nacionales			
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			

	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera			
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	**Títulos estructurados**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido			
		0.00	0.00	0.00
		300,000.00	169,785.30	130,214.70
d)	**Operaciones de préstamos de valores**			
e)	**Instrumentos no bursátiles**			
f)	**Operaciones Financieras Derivadas**	0.00	0.00	0.00
g)	**Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento**			
h)	**Inmuebles urbanos de productos regulares**			
i)	**Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).**			
La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionara general.		0.00	0.00	0.00

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados *L* :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera: **Metodo Propio Mejor Estimador**

	Clasificación de los Pasivos	VaR 99.5%	Media	Desviación Estándar
	Total de Seguros 13,348,364.99 17,051,051.69 3,702,686.70 a)			
b)	**Seguros de Vida**			
	1) Corto Plazo			
	2) Largo Plazo			
	Seguros de Daños			
c)	**Seguros de accidentes y enfermedades:**	**13,348,364.99**	**17,051,051.69**	**3,702,686.70**
	1) Accidentes Personales			
	2) Gastos Médicos	835.64	10,250.24	9,414.60
	3) Salud	13,347 ,529.35	17 ,044,487 .7 8	3,696,958.43
	3) Incendio			
	4) Agrícola y animales			
	5) Automóviles			
	6) Crédito			
	7) Caución			
	8) Diversos			
	9) Crédito a la vivienda			
	10) Garantía finaniera			
	11) Riesgos Catastróficos			

VaR 99.5%	Media	Desviación Estándar

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos técnicos y financieros de seguros

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

VaR 95%	Media	Desviación estándar
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla b5

Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
RC_{PML}

	PML de Retención*/RC**	Deducciones		RC_{PML}
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00
Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00	0.00
Terremoto	0.00	0.00	0.00	0.00
Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos				
Crédito a la Vivienda Garantía Financiera				
Total RC_{PML}				0.00

I
II
III
IV
V

*Aplica para I, II y III

y al ramo de Garantía Financiera las disposiciones 6.4.7 y 6.4.10 de la CUSF, para el requerimiento de capital asociado correspondiente.

ito a la vivienda

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (
***RC TyFP*)**

**** *ODONTORED NO TIENE EL RAMO DE PENSIONES*****

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por

**** *ODONTORED NO TIENE EL RAMO DE FIANZAS*****

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte
(*RC OC*)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00

b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	**0.00**
Factor	**8.0%**
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	**0.00**

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN R. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (*RCor*)

$$RC_{OP} = \min[0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PMG}, 0.9RC_{TyFS}) + RC^{*}_{TyFP} + RC^{*}_{TyFF} + RC_{OC}), Op] + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Res_{RCat} + Gastos_{Fdo}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PMG}, 0.9RC_{TyFS}) + RC^{*}_{TyFP} + RC^{*}_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{cont.financiera}$$

RCor		1,106,779.80
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	3,689,263.67
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	1,755,135.74
	$Op = \max(Op_{primasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasCp}$	
$Op_{primasCp}$	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	1,755,135.74
$Op_{reservasCp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	543,861.64
$Op_{reservasCp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del $Op_{reservasCp}$ anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
	$OP_{primasCp}$	*A : $OP_{primasCp}$*
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0,0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0,0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	1,755,135.74
$PDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	34,125,619.40
$pPDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_V$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	8,860,649.15
	$Op_{reservasCp}$	*B: $Op_{reservasCp}$*
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0,RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0,RT_{NV})$	543,861.64

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP}) (continuación)

RT_{VCp} Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto 0.00 plazo.

$RT_{VCp,inv}$ Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto 0.00 plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.

RT_{NV} Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la 18,128,7 21.23

$Op_{reservasLp}$ **C: $Op_{reservasLp}$**

$Op_{reservasLp} = 0.0045 * max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$ **0.00**

RT_{VLp} Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las las señaladas en RT_{VCp}. 0.00

$RT_{VLp,inv}$ Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las 0.00 señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.

$Gastos_{V,inv}$

$Gastos_{V,inv}$ Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado 0.00 asume el riesgo de inversión.

$Gastos_{Fdc}$

$Gastos_{Fdc}$ Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de 0.00 las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden

Rva_{Cat}

Rva_{Cat} Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia 0.00

$I_{\{calificación=\emptyset\}}$

$I_{\{calificación\emptyset=\}}$ Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso. 0.00

SECCION C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	60.14
Pasivo Total	
Fondos Propios	33.20
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversion	26.94
Fondos Propios Admisibles	
Clasificación de lo Fondos Propios Admisibles	-
	-
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	6.86
II. Reservas de Capital	-
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	
IV. Resultado del ejercicio y ejercicios anteriores	
Total Nivel 1	**20.08**
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social pagado con derecho a retiro representado por acciones ordinarias;	19.51
III. Capital social pagado representado por acciones preferentes;	-
IV Aportaciones para futuros aumentos de capital;	-
V. Obligaciones suboordinadas de conversión obligatoria en acciones en términos de lo previsto en los Árticulos 118 fracción XIX y 144 fracción XVI de la LISF emitan las instituciones.	- 7.85
Total Nivel 2	**11.66**
Nivel 3	
Fondos Propios Admisibles, que en cumplimiento a la Dispocición 7.11.4 , no se ubican en niveles anteriores.	
Total Nivel 3	-

Total Fondos Propios Admisibles	-
	-
	15.28
	-
	15.28
	-
	-
	26.94

SECCION D. INFORMACION FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D 1

Balance General

Activo	**Ejercicio Actual**	**Ejercicio Anterior**	**Variación %**
Inversiones	**11.95**	**6.00**	**49.80%**
Inversiones en Valores y Operaaciones con Productos Derivados	10.75	2.00	81.37%
Valores	-	-	-
Gubernamentales	-	-	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
Deterioro de Valores (-)	-	-	-

Inversiones en Valores Dados en Préstamo Reportos	1.20	4.00	-233.07%
Valores Restringidos			-
Opearciones Financieras Derivadas			-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Inmobiliarias	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.25	0.72	-187.64%
Disponibilidad	0.05	4.89	-9713.49%
Deudores	30.25	17.33	42.72%
Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-
Inversiones Permanentes	0.30	-	100.00%
Otros Activos	17.34	11.88	31.48%
Total Activo	**60.14**	**40.82**	**32.13%**
Pasivo	**Ejecicio Actual**	**Ejecicio Antetior**	**Variación %**
Resrvas Técnicas	**18.79**	**12.66**	**32.64%**
Resrvas de Riesgos en Curso	14.64	10.47	28.43%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	4.16	2.19	47.43%
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Obligaciones Laborales	0.21	0.19	10.56%
Acreedores	3.88	2.23	42.53%
Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de adqusición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Otros Pasivos	10.31	7.15	30.70%
Total Pasivo	**33.20**	**22.23**	**33.05%**
Capital Contable			

	Ejecicio Actual	Ejecicio Antetior	Variación %
Capital Contribuído			
Capital o Fondo Social Pagado			
Obligaciones Subordiinadas de Conversión Obligatoria a Capital	19.51	19.51	**0.00%**
Capital Ganado			
Reservas			
Superávit por Valuación	19.51	19.51	**0.00%**
Inversiones Permanentes	-	-	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores			-
Resultado o Remanente del Ejercicio		-	
Resultado por Tenecncia de Activos No Monetarios	7.42	0.92	**112.45%**
Participación Controladora			
Participación No Controladora	15.28	16.75	**-9.62%**
Total Capital Contable	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	- 7.85	- 17.67	- **125.05%**
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	26.94	**18.59**	**30.99%**
	-	-	

TABLA D-2 (NO APLICA PARA ODONTORED)

SECCION D. INFORMACION FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos) **Tabla**

D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas	-	**0.0014**	**36.14**	**36.14**
Emitda	-	0.0014	36.14	36.14
Cedida	-	-	-	-
Retenida	-	0.0014	36.14	36.14
Incremento a al Reserva de Riesgos en Curso	-	**0.000060**	**4.18**	**4.18**

Prima de retención devengada	**-**	**0.0014**	**31.96**	**31.96**
Costo Neto de Adquisición	**-**	**-**	**4.29**	**4.29**
Comisiones a agentes	-	-	1.27	1.27
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguros cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	3.02	3.02
Siniestros / Reclamaciones	**-**	**0.000056**	**5.71**	**5.71**
Bruto	-	0.000056	5.71	5.71
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	-	-	-	-
Utilidad o pérdida técnica	**-**	**0.0013**	**21.96**	**21.96**

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSION

Cantidades en Millones de Pesos

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Vaores

	Costo de Adquisición				
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		
	Monto	% Con relación al Total	Monto	% Con relación al Total	
Moneda Nacional11.95	**1.00**	**6.00**		**1.00**	**11.95**
Valores Gubernamentales10.75	0.90	2.00		0.33	10.75
Valores Empresas Privadas. Tasa Conocida-	-	-	-	-	
Valores Empresas Privadas. Renta Variable-	-	-	-	-	
Valores Extranieros-	-	-	-	-	
Inversiones en Valores Dados en Préstamo-	-	-	-	-	
Reportos	1.20.10	4.00		0.67	1.20
Opearciones Financieras Derivadas					
Moneda Extraniera	- -	-	-	-	
Valores Gubernamentales-	-	-	-	-	
Valores Empresas Privadas. Tasa Conocida-	-	-	-	-	
Valores Empresas Privadas. Renta Variable-	-	-	-	-	
Valores Extranieros-	-	-	-	-	
Inversiones en Valores Dados en Préstamo-	-	-	-	-	
Reportos	- -	-	-	-	
Opearciones Financieras Derivadas-	-	-	-	-	
Moneda Indizada	- -	-	-	-	
Valores Gubernamentales-	-	-	-	-	
Valores Empresas Privadas. Tasa Conocida-	-	-	-	-	
Valores Empresas Privadas. Renta Variable-	-	-	-	-	
Valores Extranieros-	-	-	-	-	
Inversiones en Valores Dados en Préstamo-	-	-	-	-	
Reportos	- -	-	-	-	
Operciones Financieras Derivadas-	-	-	-	-	
TOTAL	**11.90**	**6.00**		**1.00**	**11.95**

Para las opercaiones financieras derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y / o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

	Valor de Mercado			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto	% Con relación al Total	Monto	% Con relación al Total
		1.00		**1.00**
-	**6.00**	0.90		0.33
-	2.00	-		-
-		-		
-		-		
-		0.10		0.67
-	4.00	-		-
-		-		-
-		-		-
-

(

SECCION E. PORTAFOLIOS DE

Cantidades en Millones de Pesos

Tabla

Desglose de Inversiones en Valores que representen 3% del total de Portafolios de)

Tip	Emisor	Serie	Tipo Valor	Categoría	Fecha de Adquisición	Fecha Vencimiento	Valor Nóminal	Títulos	Costo Adquisición	Valor de Mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores Gubernamentales	CETES171119		BI	Disponibles para su	22/12/2016	19/01/2017	10	702	1777.00	7.00	0	N/A	Gobierno Federal
Valores Gubernamentales	CETES170105		BI	Disponibles para su	08/12/2016	05/01/2017	10	2000	8392.01	2.01	0	N/A	Gobierno Federal
Valores Gubernamentales	CETES170126		BI	Disponibles para su	29/12/2016	26/01/2017	10	1000	001.00	1.00	0	N/A	Gobierno Federal
Valores Gubernamentales	BANOBRAS17044		I	Disponibles para su	29/12/2016	26/01/2017	1100	44	4721.00	1.00	0	N/A	Gobierno Federal
Valores de Empresas Privadas. Tasa Conocida													
Valores de Empresas Privadas. Renta Variable													
Valores Inversiones en Valores Dados en Préstamo													
Reporto	CETES170202		BI	Disponibles para su	30/12/2016	02/01/2017	10	120	6201.20	1.20	0	N/A	Gobierno Federal
TOTA									1212.20				

TABLAS E-3 A E-6 (NO APLICAN PARA ODONTORED)

SECCION E. PORTAFOLIOS DE INVERSION

(Cantidades en Millones de Pesos)

Tabla E7

	Importe Menor a 30 días			Importe Mayor a 30 días			**Total**	**% del Activo**
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Dedor por Prima	**25.37**	**-**	**-**	**0**	**-**	**-**	**25.37**	0.0%
	-	-	-	-	-	-	-	0.0%
Operación / Ramo	-	-	-	-	-	-	-	0.0%
Accidentes y Enfermedades	25.37	-	-	0	-	-	25.37	0.0%
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								

SECCION F RESERVAS TECNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F 1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto / Operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	-	14.64	-	14.64
Mejor Estimador	-	14.42	-	14.42
Margen de Riesgo	-	0.22	-	0.22
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-

SECCION F RESERVAS TECNICAS

(Cabtidades en millones de pesos)

Tabla F 2

Reserva para Obligaciones Pendeientes de Cumplir

Concepto / Operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Total
Por Siniestros pendientes de pago de montos conocidos	-	0.44	-	0.44
Por siniestrosocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	3.64	-	3.64
Por reserva de dividendos	-	-	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	0.0	-	0.0
Total	-	4.08	-	4.08
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

Cantidades en millones de pesos

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor,a sí como primas emitidas poroperaciones y ramos.

Ejericio	Número de pólizas por operación y ram
Accidentes y Enfermedades	
	201614086898500
	20154462294143
	201420926764
Gastos Médicos	
	201611
	201511
	201411
Salud	
	201614085898499
	20154461294142
	201420916763

Certificados / Incisos /Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima Emitida
	36.1
	22.6
	4.3

	0.0014
	0.0014
	0.0014

	36.1
	22.6
	4.3

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

Tabla G 2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2016	2015	2014
Accidentes y Enfermedades	**22.04%**	**21.36%**	**28.12%**
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	4.18%	0.09%	0.00%
Salud	17.86%	21.27%	28.12%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

Tabla G 3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2016	2015	2014
Accidentes y Enfermedades	**11.87%**	**24.44%**	**2.99%**
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	11.87%	24.44%	2.99%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición retenida y la prima retenida.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

Tabla G 4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones / Ramos	2016	2015	2014
Accidentes y Enfermedades	**100.28%**	**116.13%**	**331.50%**
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	4.21%	-6.86%	0.00%
Salud	100.28%	122.99%	331.50%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

Tabla G 5

Índice combinado por opercaiones y ramos

Operaciones / Ramos	2016	2015	2014
Accidentes y Enfermedades	**130.01%**	**161.93%**	**362.61%**
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	-0.03%	-6.77%	0.00%
Salud	130.01%	168.70%	362.61%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

TABLAS G-6 Y G-7 (NO APLICAN PARA ODONTORED)

SECCION G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

Cantidades en millones de pesos

Tabla G 8

Resultado de la Operación de Accidentes y enfermeda des

Primas	-
Emitida	
Cedida	
Retenida	- 0.00

Siniestros / Reclamaciones	**- 0.00**
Bruto	- 0.00
Recuperaciones	-
Neto	- 0.00

Costo neto de adquisición	
Comisiones a agentes	- -
Compesaciones adicionales a agentes	- -
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamieto tomado	- -
	- -
Cobertura d excesi de pérdida	- -
Otros	- -
Total costo neto de adquisición	**- -**

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	
Incremento mejor estimador bruto	- 0.00
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables	de Reaseguro- -
Incremento mejor estimador neto	- -
Incremento margen de riesgo	- -
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	**- 0.00**

*NOTA: Debido al cambio de metodología en 2016 para el calculo de la Reserva de Riesgos en Curso, no e s posible calcular un incremento de mejor estimador ni de margen de riesgo ya que en 2015 no existían esos co nceptos por lo que se colocó el total de incremento en la reserva dentro del rubro de mejor estimador bruto para cada ramo.

Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total		
-					
36.1	-	0.36	0.36		
-	-	36.14	36.14		
36.1	-	36.14	36.14		
5.7	-	5.705	5.705		
5.7	-	5.705	5.705		
5.7	-	5.705	5.705		
-					
1.2	-	1.27	1.27		
-					
-					
-					
3.0	-	3.02	3.02		
4.29	-	4.29	4.29		
-					
4.16	-	4.16	4.16		
-					
-					
4.16	-	4.16	4.16		

SECCION H. SINIESTROS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla H 2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo							
		0	1	2	3	4	5	6	7 o +	Total Siniestros
2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0	0	0		0
2011	0	0	0	0	0	0	0			0
2012	0	0	0	0	0	0				0
2013	1.09	0.0012	0.24	0.11	0.012					0
2014	4.47	0.48	0.86	0.34						2
2015	16.67	0.64	1.51							2
2016	42.35	1.54								2

Año	Prima emitida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo							
		0	1	2	3	4	5	6	7 o +	Total Siniestros
2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0	0	0		0
2011	0	0	0	0	0	0	0			0
2012	0	0	0	0	0	0	0			0
2013	1.09	0.0012	0.24	0.11	0.012					0
2014	4.47	0.48	0.86	0.34						2
2015	16.67	0.64	1.51							2
2016	42.35	1.54								2

FIN DEL REPORTE DE SOLVENCIA Y CONDICION FINANCIERA ODONTORED 2016 g